



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N°

778/97

Salta, 01 de diciembre de 1.997
Expediente N° 12.111/97

VISTO:

El acta de proclamación de candidatos electos emitida por la Junta Electoral de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 385/97 del Consejo Superior de esta Universidad, establece que los Decanos deberán emitir la correspondiente resolución de designación de los candidatos electos.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar a la **Nut. María Isabel LOZA de CHAVEZ**, D.N.I. N° 11.050.199, como **DECANO** de la Facultad de Ciencias de la Salud con dedicación exclusiva, a partir del 02 de Diciembre de 1.997 y por el término que establece el Artículo 185º del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

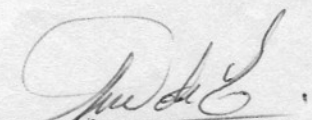
ARTICULO 2º.- Designar a la **Lic. Carmen Rosa ESTRADA**, D.N.I. N° 10.166.828, como **VICE-DECANO** de la Facultad de Ciencias de la Salud con dedicación exclusiva, a partir del 02 de Diciembre de 1.997 y por el término que establece el Artículo 185º del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 8º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal e interesados a sus efectos.-

img


AMELIA PEREZ DE AGUILERA
Directora Administrativa Académica




Lic. RAQUEL WAGSMAN DE ECHENIQUE
VICE-DECANO